



Panamá, 27 de mayo de 2016.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Las Perlas Norte, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y un Millones Ochocientos Mil Dólares (US\$31,800,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.499-13 de 29 de noviembre de 2013 y la Sección III.A.12 del Prospecto Informativo – Obligaciones Financieras.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Emisión para una dispensa o waiver al cumplimiento de la razón Deuda Senior/ EBITDA menor a 4.5 veces del año uno (1) al año cinco (5) de vigencia de la Emisión, por un período o plazo de 12 meses; es decir, hasta el 31 de diciembre de 2016, inclusive.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Valerie Voloj
Firma Autorizada

Gary Chong Hong
Firma Autorizada